

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS

CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL POR
LICENCIA TEMPORAL NO REMUNERADA

A los integrantes del registro de elegibles del cargo de SECRETARIO en la seccional Bolívar, interesados en desempeñar la función mencionada en este Despacho Judicial, durante licencia temporal no remunerada, concedida al titular del cargo.

REQUISITOS:

1. Pertenecer a la actual lista de elegibles para el cargo de SECRETARIO en la seccional Bolívar, y que aún, no haya logrado la posesión, cumpliendo los requisitos establecidos para el cargo conforme al ACUERDO NO. CSJBOR24-306 del 2024, a saber:
 - HABER ACREDITADO UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO
 - SER ABOGADO TITULADO.

2. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vinculo o Código QR:

<https://forms.office.com/r/W15NB5RG7d?origin=lprLink>



3. Remitir su hoja de vida completa, con todos los soportes correspondientes,



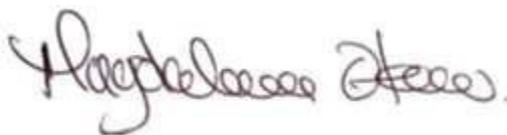
JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Centro,
La Matuna, Calle 33, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Complejo Judicial para el Sistema Penal de Cartagena,
Cuarto Piso, Oficina 404, Teléfonos: 6641046 Ext. 115 - 6641787.
Correo Electrónico: j17pmpalcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Despacho:
j17pmpalcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co.

4. El nombramiento se hará de conformidad con lo establecido en la Ley 270 de 1996 modificada por la Ley 2430 de 2024.

El plazo para lo anterior, inicia el jueves 02 de enero de 2025 a las 8:00 am y finaliza a las 5:00 pm.

Cordialmente



MAGDALENA OTERO DAVILA
JUEZ DIECISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS DE CARTAGENA¹

